



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la incesante lucha emprendida por las organizaciones **MADRES DE PLAZA DE MAYO, ABUELAS DE PLAZA DE MAYO y FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS,** se fortalece en la convicción y compromiso con los altos ideales que forjaron miles de hijos, nietos y familiares detenidos, torturados y desaparecidos en jornadas de gran resistencia frente al terror y el autoritarismo que imprimía la dictadura en la hermana República Argentina, durante los aciagos años 1976 a 1983;

Que, innumerables voces y necesarios apoyos, nacionales e internacionales, se juntaron para desafiar al sistema opresor y buscar explicaciones y el esclarecimiento de los hechos, generando movilizaciones y masivas concentraciones en las que la manifiesta solidaridad y el común sentimiento por los añorados seres queridos, inspiraron cada acción orientada a la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia;

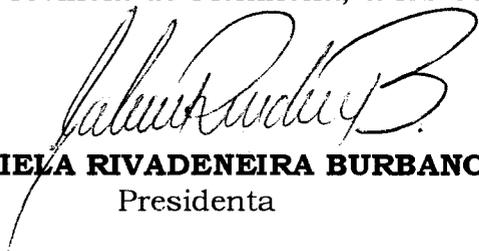
Que, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca la importancia de sumar esfuerzos e iniciativas para impulsar el trabajo de las organizaciones sociales surgidas en respuesta a la ignominia y opresión sufridos por el pueblo argentino; y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más solidario y afectuoso saludo a las valerosas mujeres e integrantes de las organizaciones **MADRES DE PLAZA DE MAYO, ABUELAS DE PLAZA DE MAYO y FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS,** que han desplegado, con entereza, ahínco y tenacidad, una intensa campaña para hacer escuchar su clamor en el concierto mundial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General